

PELTZER SUHREN



Nuestra actividad internacional

Con la internacionalización de la vida económica se produce una creciente interdependencia entre los sistemas jurídicos nacionales e internacionales. Esto hace indispensable la intervención de abogados multilingües especializados en la actividad internacional. Nuestro despacho se enfrenta a este reto y ha desarrollado, además de las cooperaciones existentes con colegas extranjeros in situ, especializaciones propias en el tráfico comercial entre Alemania y España / Latinoamérica, así como entre Alemania y China.

Otros puntos de interés regional de nuestra actividad representan las crecientes regiones económicas de Europa del Este y Rusia.

Focalizamos nuestros servicios en la amplia asesoría jurídica de medianas empresas, tanto nacionales como en el extranjero. Esto comprende el acompañar tanto a empresas alemanas en los denominados ámbitos económicos, en especial España y China, como a empresas extranjeras en el mercado alemán. Nuestra responsabilidad básica se concentra en los ámbitos especialmente relevantes para las pequeñas y medianas empresas, a saber las siguientes áreas del derecho: societario, fusión y absorción de sociedades, comercial, inmobiliario, propiedad intelectual, inversiones en el extranjero, así como litigio y arbitraje.

ESTRUCTURAS INTERNACIONALES

Por intermedio de nuestra oficina en Shanghai disponemos de competencias especiales y de una amplia experiencia en todos los aspectos del derecho económico chino y de su aplicación práctica. En este contexto es de resaltar nuestra participación en un Centro de Cooperación en Shanghai, formado por el Norddeutsche Landesbank, la representación del Estado Federado de Baja Sajonia y la Deutsche Management Akademie conjuntamente con nuestro estudio. Además mantenemos estrechos contactos por medio de nuestras oficinas en Hannover y Shanghai con diversos estudios jurídicos en el mercado asiático, entre otros en Singapur y Hong Kong, con los cuales cooperamos de manera regular en casos determinados.

En el marco de nuestras actividades en España mantenemos de un lado relaciones de cooperación con despachos especializados en derecho económico en las grandes ciudades de Madrid y Barcelona. De otro lado cooperamos en especial en el área de derecho inmobiliario con despachos pequeños en las regiones de la costa y en las islas. Esta estructura nos permite encontrar para cada uno de los diversos casos al colaborador adecuado. La creación de una oficina propia para la coordinación de nuestra actividad en España / Sudamérica se encuentra en planeamiento.